sz

Plan de Gestión de Convivencia Escolar

Escuela Especial Básica Nº1712

“Santiago Apóstol”

2024

PLAN DE GESTIÓN DE CONVIVENCIA ESCOLAR

1.- INTRODUCCIÓN:

La convivencia escolar es una construcción colectiva determinada por la forma en que se relacionan los diversos actores de la comunidad educativa (estudiantes, docentes, Asistentes de educación, Directivos, padres, madres y apoderados), que finalmente da lugar a la cultura escolar.
En este contexto, el proceso formativo propio de la escuela es la clave para cimentar o mejorar las distintas relaciones y vínculos que se dan en su interior, donde el foco principal es el aprendizaje de sus miembros y el proceso pedagógico - curricular de los objetivos de aprendizaje, en conjunto con las experiencias de vidas en la cotidianeidad.
Este proceso formativo implica la creación de vínculos que reconozcan y valoren las diferencias, la realidad social y emocional de las personas que interactúan en la Escuela. De esta manera se considera a toda la comunidad educativa como responsable y partícipe de la convivencia escolar, la que es dinámica debido a las variantes que se dan en las interrelaciones personales.
De esta manera, la Escuela Santiago Apóstol reconoce la diversidad a través de un enfoque intercultural, donde se manifiesta lo que nos distingue, ya sea el género, el origen étnico, lugar de procedencia, la lengua, la motricidad, las habilidades, las necesidades, puntos de vista, entre otros.
El actual plan de convivencia escolar considera la realidad institucional y social a nivel colectivo, familiar e individual orientándose a fortalecer los procesos vinculares entre los distintos integrantes de la comunidad educativa, dando énfasis a la labor preventiva y formativa mediante la difusión y la intervención profesional con enfoque de derechos enmarcada en el RICE del establecimiento y que requieren la colaboración y participación de toda la comunidad educativa.

2.- **CARACTERÍSTICAS DE LA COMUNIDAD SANTIAGO APÓSTOL**

La escuela Santiago Apóstol, se encuentra inserta en la Región Metropolitana, en los límites de las comunas de Santiago y Quinta Normal. Cuenta con un índice de vulnerabilidad del 100% y en el presente se encuentran matriculados 84 estudiantes, desde el nivel medio menor a 8° básico.
Cerca del 90 % de las y los estudiantes residen fuera de la comuna de Santiago, proviniendo de 25 comunas diferentes, esto debido a que solo existen dos escuelas públicas para niñas y niños Sordos en la Región Metropolitana.
Las familias de los estudiantes son mayoritariamente oyentes (95% aprox.) que desconocen el uso de la Lengua de señas Chilena, por lo que la comunicación con las niñas, niños y jóvenes Sordos es deficiente dentro de este entorno. Es así como la Escuela se transforma en un lugar de interacción comunitaria de y para las personas sordas, quienes construyen elementos propios para relacionarse entre sí y con el medio, lo que da pie a un espacio cultural único caracterizado por elementos visuales, expresivos y comunicativos como lo es la lengua de señas.
Por otro lado, la escuela se sitúa como un punto intercultural excepcional, que se manifiesta principalmente, en la interrelación entre personas sordas y oyentes de diferentes culturas. Este establecimiento cuenta con un 95% de trabajadores oyentes y un 5% de trabajadores sordos.

3.- DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS DE LA ESCUELA SANTIAGO APÓSTOL: (VALORES)

El presente programa contempla un enfoque de derecho con mirada inclusiva, donde se reconoce a toda la comunidad educativa como diversa y en esa complejidad se desarrolla el proceso educativo
Los valores definidos, a través de un trabajo participativo por la comunidad Santiago Apóstol pretenden dar sustento al quehacer diario de sus miembros, favoreciendo la creación y mantención de un clima idóneo para el logro de los objetivos y el bienestar común.
Se establece principalmente el **amor**, como la capacidad de velar por la felicidad del otro, así como en el esmero y agrado con el que se realiza una cosa, es el soporte fundamental al que aspira llegar la comunidad escolar para desarrollar el respeto y la convivencia pacífica de todas y todos sus miembros.

Mediante el valor **respeto**, se procura reconocer, apreciar y valorar a los otros teniendo en cuenta la valía de cada uno, lo que implica reciprocidad, empatía y reconocimiento de derecho y deberes de todos y todas. Asimismo, se valora la **Paz** como una forma superior de convivencia e interacciones pacíficas, evitando la hostilidad y la violencia para lograr una relación de armonía consigo mismo y con las y los demás.

4.-DIAGNÓSTICO:

En general, los conflictos que se exteriorizan en la comunidad escolar están referidos a dificultades de expresión emocional en las y los estudiantes, principalmente porque las personas Sordas reciben información sesgada de su entorno y de la interacción con personas oyentes, lo que muchas veces conlleva a barreras comunicacionales importantes, como limitaciones en la comprensión de situaciones que requieren mayor nivel de abstracción. De esta manera existen estudiantes que priorizan una respuesta motora por sobre el diálogo, observándose golpes y desregulación emocional, sobre todo en niños/as con alteraciones de tipo neurológicas.
La escuela es el principal espacio de comunicación e interacción de los niños, niñas y jóvenes sordos, siendo el lugar de descarga y expresión, tanto de sus alegrías como también de sus rabias, miedos y frustraciones, las que son expresadas de diversas formas. En menor medida, también es posible detectar situaciones en las que se visualizan prácticas de acoso escolar o interacciones más violentas, las que generalmente son respuestas a situaciones conflictivas no resueltas ya sea a nivel escolar o familiar. Esto implica plantear estrategias de intervención tendientes al acompañamiento de todos los involucrados.
En este sentido, las acciones remediales se abordan con la aplicación de protocolos, donde interviene el equipo de convivencia escolar para mediar y resolver situaciones conflictivas entre los actores, aplicando medidas reparatorias si se requiere, según Reglamento interno de Convivencia Escolar.
Gran parte de las y los estudiantes permanecen en la Escuela, desde el inicio al término de la etapa escolar, lo que permite mayor sensibilidad desde el contexto de los estudiantes y sus familias ya que son conocidos ampliamente por las y los trabajadores de la escuela.
Sin duda, una variante importante en la convivencia escolar es el costo de la pandemia en las distintas esferas de la interacción humana y las dificultades de un retorno a clases presenciales con desfases pedagógicos sustanciales y ansiedad por la incertidumbre del comportamiento del virus. En particular nuestra comunidad educativa, requiere aprender nuevas habilidades sociales para convivir con precauciones extremas, que ponen obstáculos a la comunicación, como el distanciamiento físico y uso de la mascarilla cuando los gestos de la cara son parte de la lengua de señas y de la comunicación no verbal. Asimismo, es necesario atender las descargas emotivas a través de la contención y el aprendizaje sobre el conocimiento y manejo de las propias emociones.

5. DIMENSIONES:

5.1.- Formación
5.2.- Convivencia Escolar
5.3.- Participación y vida democrática
5.4.- Socio-emocional

6.- OBJETIVOS:
Objetivo General:
Promover la construcción de un ambiente propicio para la buena convivencia escolar basada en los principios y valores que la comunidad Santiago Apóstol ha elegido para sí, incorporando la formación y la capacitación en forma continua.

Objetivos Específicos:

1.- Realizar actividades y/o promover instancias, que inciden de forma positiva, en la sana convivencia escolar entre los diversos actores de la comunidad educativa en coherencia con el PEI.

2.- Impulsar el trabajo colaborativo con la comunidad escolar.

3.- Promover, actualizar y difundir las normas que regulan la convivencia al interior de la comunidad escolar

4.- Favorecer el desarrollo identitario de las y los estudiantes con la comunidad Sorda

5.- Contribuir al desarrollo de habilidades socioemocionales de los y las estudiantes

6.- Promover el vínculo entre los miembros de la comunidad, generando espacios de cuidado mutuo.

7. ACCIONES DEL PLAN DE CONVIVENCIA DE ACUERDO A LOS OBJETIVOS PROPUESTOS

DIMENSIÓN	OBJETIVO	ACCIONES	RESPONSABLES	RECURSOS	PERÍODO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
FORMACIÓN	Realizar actividades y/o promover instancias, que inciden de forma positiva, en la sana convivencia escolar entre los diversos actores de la comunidad educativa en coherencia con el PEI	Capacitar a Docentes y Asistentes de la educación en estrategias asociadas a la Convivencia Escolar y la Resolución de Conflictos.	-Equipo de Convivencia Escolar (Coordinador, T. Social y Psicólogo)	Tableros de Juego Materiales para recortar Lápiz, plumones, tijeras, cartulina, etc. PPT, animaciones e infografías	Anual: Marzo a diciembre.	. Se realizan dos talleres de forma anual con docentes y/o asistentes de la educación alcanzando una cifra mínima de beneficiados de un 90% del grupo seleccionado (asistentes, docentes o ambos).	Actas de Registro y/o Planificaciones Registro fotográfico.
		Capacitar semestralmente a los delegados de los cursos correspondientes al segundo ciclo.	-Equipo de Convivencia Escolar (Coordinador, T. Social y Psicólogo)	Materiales para recortar Lápiz, plumones, tijeras, cartulina, etc. PPT, animaciones e infografías	Junio Septiembre	Se generará una instancia reflexiva, posteriormente el conjunto de los(as) delegados(as) y sus pares podrán demostrar lo que han aprendido. lo anterior mediante alguna exposición teatral, una muestra de dibujo, o algo que sea interés de ellos mismos)	Acta de Registro Registro fotográfico Fotos expuestas en diario mural
		Diseñar orientaciones y/o ejecutar talleres que promuevan la convivencia escolar en y entre	-Equipo de Convivencia Escolar (Coordinador, T. Social y Psicólogo)	PPT, animaciones e infografías	Durante el año: marzo-diciembre	Se envían al menos dos talleres anuales a profesores jefes de los cursos correspondientes al primer ciclo.	PPT o Documento con Orientaciones. Registro Fotográfico Asistencia y evaluación de

		estudiantes del primer ciclo				El 80% de los y las estudiantes comprenden la información y la encuentran entretenida.	estudiantes y docentes
		Implementar en colaboración con Docentes, talleres relacionados con acoso en el ciberespacio (grooming, ciberacoso, etc.) Con una frecuencia de carácter semestral, con aquellos cursos correspondiente al segundo ciclo.	-Equipo de Convivencia Escolar (Coordinador, T. Social y Psicólogo).	Materiales para recortar Lápiz, plumones, tijeras, cartulina, etc. PPT, animaciones e infografías	Marzo, Junio, Agosto y noviembre	El 90% de los docentes participan de las actividades preparadas por el equipo de convivencia escolar.	PPT o Documento con Orientaciones. Registro Fotográfico Material Audiovisual Planificación Registro de Asistencia
		Concientizar en actividades taller respecto a la importancia de prevenir la vulneración de derechos hacia los NNAJ, mediante la socialización. Incluyendo a las familias, y a todos los actores que componen la comunidad educativa, y estableciendo vínculos con instituciones competentes en dichas acciones.	-Equipo de Convivencia Escolar (Coordinador, T. Social y Psicólogo).	-PPT, trípticos informativos.	Durante el año: marzo-diciembre (agosto)	Se genera una instancia reflexiva con toda la comunidad educativa en la cual existe claridad respecto a la importancia de respetar los derechos de los NNAJ.	-registro de asistencia -planificación del taller.

CONVIVENCIA ESCOLAR	Impulsar el trabajo colaborativo con la comunidad escolar.	Coordinación quincenal del equipo de convivencia escolar y de este con los estamentos y organización de la Escuela (Gabinete técnico, CEPMA, centro de estudiantes, entre otros).	-Equipo de Convivencia Escolar (Coordinador, T. Social y Psicólogo) -Inspectoría general	Actas en formato digital y física.	Durante todo el año escolar: Marzo a diciembre.	Se realizan un total de reuniones durante el año de un 80%.	Actas de Registro de las Reuniones realizadas
	Promover, actualizar y difundir las normas que regulan la convivencia al interior de la comunidad escolar	Actualización y difusión del plan de gestión de convivencia escolar, que regirá a la comunidad educativa.	-Equipo de Convivencia Escolar (Coordinador, T. Social y Psicólogo)	Actas en formato digital y física.	Durante marzo, mayo, junio, septiembre y noviembre.	Se realiza encuesta a más de un 50 % de apoderados, docentes y asistentes. Aumenta el conocimiento sobre el PGCE en más de un 30 % de la línea de base o test inicial. El 100% de los integrantes de los diferentes estamentos aprueban el PGCE	Encuestas Informes de análisis Registro de convocatoria Registro de asistencia Cronograma de trabajo. Acta de aprobación del PGCE Nuevo Plan aprobado.
PARTICIPACIÓN Y VIDA DEMOCRÁTICA	Favorecer el desarrollo identitario de las y los estudiantes con la comunidad Sorda	Taller sobre aspectos de la cultura Sorda y comunicación en LSCh. Para las familias de la comunidad.	-Equipo de Convivencia Escolar (Coordinador, T. Social y Psicólogo)	PPT Folletos de difusión Equipos tecnológicos	Abril Septiembre	Asisten al menos un 20% de apoderados. Del porcentaje de apoderados que asisten, el 80 % afirma que aprendieron aspectos nuevos de la cultura sorda	Registro de Asistencia Encuesta de satisfacción
		Mediación entre estudiantes Sordos/Sordas y	-Coordinador de Convivencia Escolar	PC y software Intérprete en LSCH	Durante el año escolar: marzo-diciembre	Se entrega atención al 100% de los casos derivados al	Actas de Registro

		familias oyentes, para la comprensión de la cultura Sorda	- Equipo docente	Material de Oficina		departamento de convivencia escolar.	
		Apoyar en la conmemoración de fechas relevantes según calendario escolar desde una mirada inclusiva e intercultural (sordo, migrante, diversidad funcional, etc)	- Coordinador CE - Equipo docente - Jefa de UTP	Plan de Actividades Cronogramas Infografías PPT´s	Durante el año escolar: marzo-diciembre (según calendario escolar)	Se realizan el 90% de las actividades estipuladas anualmente en calendario.	Registro fotográfico Registro audiovisual Infografía
SOCIOEMOCIONAL	Contribuir al desarrollo de habilidades socioemocionales de los y las estudiantes	Realizar talleres para estudiantes de carácter socioemocional para el desarrollo de habilidades cognitivas, emocionales y sociales.	- Equipo de Convivencia Escolar (Coordinador, T. Social y Psicólogo) - Equipo docente - Jefa de U.T.P.	Tableros de Juego Materiales para recortar Lápiz, plumones, tijeras, cartulina, etc. PPT, animaciones e infografías	Se realiza un taller compuesto por dos sesiones por ciclo de forma semestral.	El 80% de los estudiantes que participan comprenden la información. El 80% de los profesores se sienten satisfechos con los aprendizajes alcanzados por los estudiantes posterior al taller.	Encuesta de satisfacción Acta de Registro Registro fotográficos y audiovisuales Registro de asistencia
		Diseñar y ejecutar Talleres orientados a la resolución pacífica y colaborativa de los conflictos, tanto entre pares como con adultos, con aquellos cursos que presenten dificultades en esta área.	-Equipo de Convivencia Escolar (Coordinador, T. Social y Psicólogo) - Jefa de UTP - Equipo docente	Tableros de Juego Materiales para recortar Lápiz, plumones, tijeras, cartulina, etc. PPT, animaciones e infografías	Durante el año escolar: marzo-noviembre (cuando es requerido mediante derivación)	Se realiza el 100% de talleres con aquellos cursos derivados para este objetivo. El 80% de los estudiantes que participan comprenden la información. El 80% de los profesores se sienten satisfechos	Informe de Derivación. Encuesta de satisfacción Acta de Registro Registro fotográficos y audiovisuales Registro de asistencia

						con los aprendizajes alcanzados por los estudiantes posterior al taller	
		Brindar apoyo socioemocional a las y los estudiantes	-Equipo de Convivencia Escolar (Coordinador, T. Social y Psicólogo) - gt	Materiales socioemocionales Materiales psicoeducativos Documentos de Registro	Durante el año escolar: marzo-noviembre Cuando es requerido mediante derivación docente / UTP o derivación espontánea.	Se entrega atención al 100% de estudiantes. Se realiza plan de trabajo con el 100% de estudiantes	Registro de Bitácora Actas de Registro Correos con información a redes internas y/o externas.
		Realización de Recreos Entretenidos	-Equipo de Convivencia Escolar (Coordinador, T. Social y Psicólogo)	Materiales de entretención como juegos de mesa, pelotas, taca taca.	Una vez al mes: Abril-Noviembre	Se realizan una vez al mes recreos entretenidos con los niños y niñas del Establecimiento Educativo.	Planificación Encuesta de satisfacción Registro fotográficos y audiovisuales
	Promover el vínculo entre los miembros de la comunidad, generando espacios de cuidado mutuo.	Realización de actividades de autocuidado en conjunto con la comunidad de profesores y asistentes.	-Equipo de Convivencia Escolar (Coordinador, T. Social y Psicólogo) -Equipo Directivo	Premios	Una vez al mes: Abril-Diciembre	Se realizan quiebres de rutina una vez al mes junto a docentes y asistentes de la educación.	Planificación Encuesta de satisfacción Registro fotográficos y audiovisuales